TRD: 200.18.11

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MINIMA CUANTIA No. MC-DAP-002-2026
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

ANALISIS DEL SECTOR:

El departamento Administrativo de Planeación e Informática de la Alcaldía del Municipio de Yumbo realizó el siguiente análisis con la intención de conocer el sector económico relativo al proceso de contratación de "**RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO.**" Basado en la metodología del análisis del sector a la guía de Colombia Compra Eficiente para procesos de contratación pública.

INTRODUCCIÓN

El presente Análisis del Sector se elabora en el marco del proceso de contratación orientado a la renovación y actualización del licenciamiento de la solución de protección de endpoints implementada en la entidad, la cual soporta actualmente la seguridad de 540 equipos de cómputo institucionales. Esta herramienta constituye un componente estratégico dentro de la arquitectura tecnológica, al permitir la prevención, detección y mitigación de amenazas cibernéticas que puedan comprometer la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional.

La necesidad de garantizar la continuidad del servicio, ante el vencimiento próximo del licenciamiento vigente, obliga a realizar un estudio técnico y de mercado que permita identificar las condiciones actuales del sector de tecnologías de la información, particularmente en lo relacionado con soluciones de ciberseguridad para protección de dispositivos terminales. Este análisis resulta fundamental para asegurar que la entidad adopte una decisión contractual eficiente, transparente y alineada con los principios de planeación, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

El sector de software y servicios de tecnologías de la información, especialmente en el segmento de ciberseguridad y protección de endpoints, presenta una dinámica de constante evolución, impulsada por el incremento de amenazas digitales, la sofisticación de los ataques informáticos y el fortalecimiento de los marcos regulatorios en materia de seguridad digital y protección de datos. En este contexto, las entidades públicas deben garantizar que sus soluciones tecnológicas cuenten con capacidades avanzadas de administración centralizada, respuesta ante incidentes, análisis de comportamiento y protección en tiempo real, entre otras funcionalidades esenciales.

Asimismo, el análisis del sector permite identificar la oferta existente en el mercado, los principales fabricantes y distribuidores autorizados, los esquemas de licenciamiento, las tendencias tecnológicas, las condiciones de soporte y actualización, y los rangos de precios de referencia, con el fin de estructurar un proceso contractual que responda adecuadamente a las necesidades técnicas y operativas de la entidad, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable al sector público.

En consecuencia, este documento constituye una herramienta de soporte para la toma de decisiones, orientada a garantizar la continuidad del servicio de protección de endpoints, minimizar riesgos cibernéticos y fortalecer la infraestructura tecnológica institucional bajo criterios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo con lo establecido 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Yumbo en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y el análisis de riesgo. De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

Tabla 1. Códigos UNSPSC.

Segmento	Familia	Clase	Producto
43	23	28	00
43	23	32	00
80	10	16	00
81	11	22	00

El contexto comercial al cual se vincula la Alcaldía del Municipio de Yumbo en el proceso de **"RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO."**

Se encuentra enmarcado en el sector de sector Software y TI, bajo la actividad económica 6209 – Otras actividades tecnológicas de información y actividades de servicios de información para la cual se hace una investigación profunda para conocer su comportamiento en la economía nacional.

APECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de soluciones de protección de endpoints forma parte del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente del segmento de ciberseguridad, el cual se caracteriza por su alta especialización técnica, constante evolución y actualización permanente frente a nuevas amenazas digitales. En los últimos años, este mercado ha presentado un crecimiento sostenido, impulsado por el aumento de ataques informáticos dirigidos tanto a entidades públicas como privadas, la transformación digital de los procesos institucionales, la adopción de esquemas de trabajo remoto e híbrido y el fortalecimiento de los marcos normativos en materia de seguridad digital y protección de datos personales.

Las soluciones de protección de endpoints han evolucionado significativamente, pasando de modelos tradicionales basados únicamente en antivirus a plataformas integrales que incorporan capacidades avanzadas como detección y respuesta ante amenazas (EDR/XDR), análisis de comportamiento, inteligencia artificial, monitoreo en tiempo real, administración centralizada y gestión desde la nube. Estas características permiten proteger de manera integral los dispositivos terminales que se conectan a la red institucional, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

La estructura del mercado está conformada principalmente por fabricantes internacionales de software de ciberseguridad, mayoristas autorizados y canales o partners certificados que realizan la comercialización, implementación y soporte técnico a nivel nacional. Entre los fabricantes con mayor presencia en el sector institucional se encuentran Fortinet, Microsoft, Trend Micro, Kaspersky, ESET y Sophos, los cuales operan bajo esquemas de licenciamiento por suscripción anual o multianual, generalmente por número de dispositivos o usuarios, incluyendo actualizaciones permanentes y soporte técnico durante la vigencia contratada.

El mercado ofrece diferentes modalidades de adquisición, tales como licenciamiento por dispositivo, por usuario o bajo modelos de Software como Servicio (SaaS), siendo la suscripción anual por número de equipos con administración centralizada una de las opciones más utilizadas en el sector público. En términos de competencia, el mercado presenta una oferta amplia de soluciones técnicamente comparables; sin embargo, cuando una entidad ya cuenta con una plataforma implementada, factores como la compatibilidad con la infraestructura existente, los costos de migración, la curva de aprendizaje del personal y la integración con otras herramientas de seguridad pueden incidir en la toma de decisiones y en la dinámica competitiva del proceso.

Adicionalmente, deben considerarse factores externos que pueden impactar el mercado, tales como la variación en precios derivada de la cotización en moneda extranjera, los cambios en políticas de licenciamiento de los fabricantes, la actualización tecnológica constante y la necesidad de adaptación a nuevas amenazas cibernéticas. En este contexto, el análisis del mercado no solo debe evaluar aspectos económicos, sino también criterios técnicos, niveles de servicio, respaldo del fabricante, certificaciones del proveedor y capacidad de soporte, con el fin de garantizar que la solución contratada responda de manera adecuada a las necesidades institucionales y asegure la continuidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

ASPECTO ECONÓMICO

Desde una perspectiva económica y de mercado, las soluciones de protección de endpoints se encuentran dentro de uno de los segmentos de mayor crecimiento en la industria de ciberseguridad a nivel global, reflejando una demanda creciente por parte de organizaciones públicas y privadas ante el aumento de amenazas digitales y regulaciones más estrictas. Según estimaciones especializadas, el mercado mundial de software de seguridad y protección de endpointsse valoró en alrededor de USD 13 850,75 millones en 2025 y se proyecta que alcanzará aproximadamente USD 26 500,40 millones para 2032, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) estimada de 8,1 % entre 2025 y 2032.

Otra proyección de mercado sitúa el tamaño global del mercado de plataformas de protección de endpoints (Endpoint Protection Platforms – EPP) en aproximadamente USD 19 510 millones en 2025, con expectativas de crecimiento hasta cerca de USD 49 510 millones para 2034, lo cual implica una CAGR de 10,9 % en el periodo 2026-2034, impulsada por la necesidad de soluciones más avanzadas de detección y respuesta en tiempo real.

A nivel regional y por país, estudios sectoriales recientes estiman que el mercado colombiano de plataformas de protección de endpoints alcanzará alrededor de USD 62,99 millones en 2025, con un crecimiento proyectado cercano a 10,3 % anual en el horizonte de análisis.

En cuanto a los costos de licenciamiento, las soluciones de protección de endpoints se comercializan típicamente bajo modelos de suscripción anual o multianual y pueden variar según el nivel de funcionalidad (protección básica vs. avanzada con EDR/XDR), volumen de dispositivos, opciones de soporte y modalidades de despliegue. Datos de mercado señalan que los precios pueden oscilar desde aproximadamente USD 3 a USD 8 por endpoint por mes para soluciones básicas, hasta USD 15 a USD 30 o más por endpoint por mes para plataformas que integran capacidades avanzadas de detección de amenazas y respuesta automatizada.

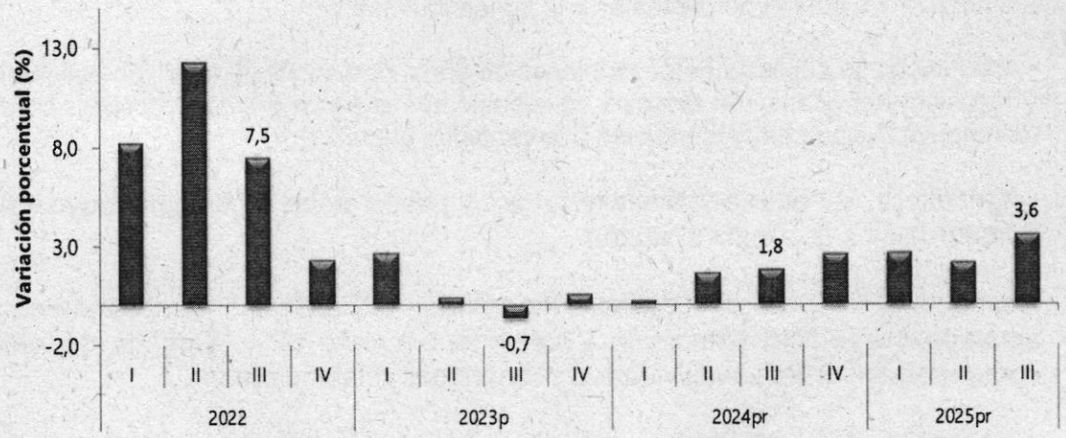
Este esquema de precios implica que la inversión en licenciamiento para una entidad con 540 equipos, como es el caso en este proceso, debe contemplar el costo anual por dispositivo multiplicado por el nivel de servicio requerido, así como posibles descuentos por volumen o contratos multianuales, de manera que se obtenga un equilibrio entre el costo total de propiedad (TCO) y los beneficios de mitigación de riesgos cibernéticos, continuidad operativa e integridad de la información.

La importancia económica de invertir en soluciones de protección de endpoints se refuerza además por el impacto que tienen los incidentes de ciberseguridad sobre las organizaciones. Informes internacionales recientes estiman que el costo promedio de una sola violación de seguridad de datos puede alcanzar cerca de USD 4,88 millones, lo que subraya el valor preventivo de contar con tecnologías de protección robustas frente al riesgo de pérdidas económicas significativas por ataques o brechas.

En este contexto, el análisis económico del proceso contractual para la actualización de la solución de protección de endpoints debe considerar tanto las cifras de mercado global y regional como las particularidades del entorno institucional, evaluando la razonabilidad de precios, el impacto presupuestal, los posibles beneficios de economías de escala y los efectos potenciales sobre la mitigación de riesgos, para garantizar una inversión eficiente y alineada con los principios de economía y transparencia propios del sector público.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) 2022 - 2025

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica 2025

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 3. Índice de Precios del Consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

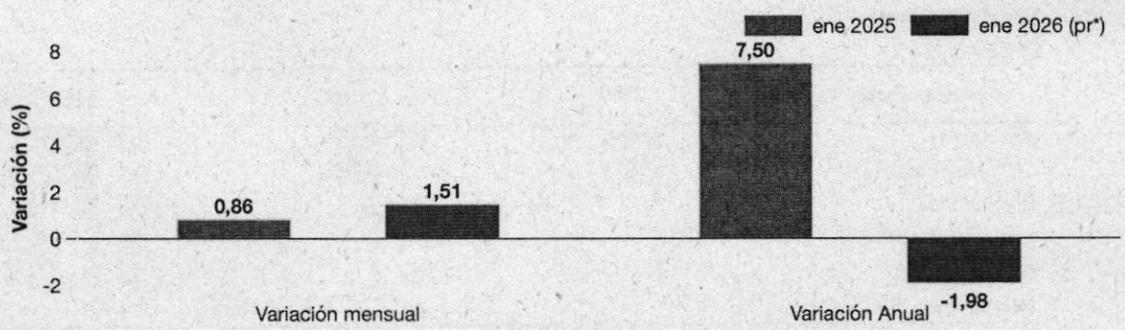
En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Tabla 4. Índice de Precios del Productor

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual y anual
Enero de 2026 (pr*) - Enero de 2025



Fuente: DANE - IPP

En enero de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 5,41%. Los sectores Explotación de minas y canteras (0,55%) e Industrias manufactureras (0,40%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,51%).

Principales agregados macroeconómicos del sector TIC 2021p - 2023pr

Tabla 5. Cuenta de producción y generación del ingreso

Valores a precios corrientes
Total nacional
2022 - 2024pr

Concepto	2022	2023p	2024pr
Producción	98.216.502	104.319.039	106.767.791
(-) Consumo Intermedio	49.067.026	52.270.418	53.138.822
(=) Valor Agregado	**49.149.476**	**52.048.621**	**53.628.969**
(-) Remuneración de los asalariados	19.740.714	22.467.788	23.785.475
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.710.830	1.979.277	1.998.041
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**27.697.932**	**27.601.556**	**27.845.453**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En 2024pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% respecto a 2023p; mientras que en 2023p el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% al compararlo con el año 2022.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 0,9% en 2024pr, mientras que en 2023p presentó un decrecimiento de 0,3% respecto a 2022.

Tabla 6. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

Total nacional
2022 – 2024pr

Actividad característica TIC	2022	2023p	2024pr
Servicios TI	38,9	39,9	40,1
Telecomunicaciones	38,9	37,2	36,6
Comercio TIC	12,7	12,6	12,8
Contenido y Media	8,7	9,5	9,6
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,4
Total sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En 2024pr la actividad económica TIC que registró la mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue servicios TI con un 40,1%; seguido de telecomunicaciones con 36,6%; comercio TIC con 12,8%; contenido y media con 9,6%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,4%.

Tabla 7. Oferta nacional de productos característicos del sector TIC 2021 - 2023p

Valores a precios corrientes
Total nacional
2021 - 2023p

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2021	2022	2023p
Computadores y equipo periférico	7.670	10.761	10.353
Equipos de comunicación	9.879	17.630	17.748
Equipos electrónicos de consumo	204.037	302.986	291.533
Otros bienes y componentes TIC	7.983	9.292	9.098
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	334.663	393.502	407.915
Comercio TIC	7.489.489	8.767.633	8.903.895
Servicios de telefonía fija	2.778.360	2.540.987	2.196.296
Servicios de telefonía móvil	14.228.797	15.312.124	15.434.472
Servicios de otras telecomunicaciones	8.029.502	9.413.356	9.568.616
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	7.647.415	7.923.471	8.333.765
Servicios de manufactura para equipos TIC	84.552	98.106	94.380
Software de negocios y servicios de licencias	2.454.701	3.280.253	3.654.850
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	16.357.056	21.494.899	23.563.392
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.304.797	1.675.193	1.867.937
Otros servicios TI	3.141.918	4.057.964	4.330.003
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.508.878	5.639.427	5.709.101
Software de juegos*	-	-	-
Contenido en línea y servicios relacionados	2.191.855	2.999.747	3.292.894
Otros contenidos y servicios relacionados	362.099	424.848	475.098
Total Productos característicos TIC	**72.143.651**	**84.362.179**	**88.161.346**
Otros productos no característicos TIC	102.254.964	155.867.689	163.449.972
Total Producción	**174.398.615**	**240.229.868**	**251.611.318**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2023p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 251,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,7% respecto a 2022.

Salario Mínimo

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del salario mínimo en Colombia, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de las finanzas personales de los colombianos, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios tales como salarios, arriendos, avalúos, servicios públicos, entre otros, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento que este indicador ha tenido en el tiempo, que sirve para mirar la situación de un aspecto económico particular que influye en el costo del servicio de mantenimiento de cámaras que cuentas con componentes amarrados al IPC como lo es la mano de obra, costo de los productos de fabricación nacional, arriendos y servicios públicos.

En la siguiente tabla, se observa la evolución del salario mínimo en los últimos 11 años y se contrasta el incremento anual con el Índice de Precios al Consumidor.

Tabla 8. Salario Minimo Legal en Colombia - Historico

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *
2014	20.533,33	616.000,00	4,5
2015	21.478,33	644.350,00	4,6
2016	22.981,83	689.455,00	7
2017	24.590,56	737.717,00	7
2018	26.041,40	781.242,00	5,9
2019	27.603,86	828.116,00	6.0
2020	29.260,10	877.803,00	6.0
2021	30.284,20	908.526,00	3.5
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07
2023	38.666,66	1.160.000,00	16
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07
2025	47.450,00	1.423.500,00	9.5
2026	58.363,50	1.750.905,00	23

Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno nacional.
* Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

En el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)

Entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993, desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado, en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. La CCIT es la agremiación líder en el sector de las Telecomunicaciones y la Informática, que busca mediante un continuo crecimiento, proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia, trabajando en defensa de sus intereses siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo de Colombia. La CCIT cuenta a la fecha con un total de 74 empresas afiliadas de carácter nacional o multinacional (CCIT, 2015).

Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM

es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de estos al interior de sus empresas.

Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT)

Es la entidad gremial con mayor representatividad del sector TI, agremiando a la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia, con el objetivo de representar sus intereses ante entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y fortalecerlos a través de sus unidades estratégicas de negocio. Cuenta con 400 empresas agremiadas, las cuales representan el 80% de los ingresos operacionales (5.9 millones de pesos para el 2013, según IDC) y emplea el 39,2% de empleos de esta (44.000 empleos calificados para el total de la industria en 2014).

La Federación está conformada por empresas productoras de software, comercializadoras, prestadoras de servicios relacionados de Software, consultoras, capacitadoras y en general toda empresa o entidad o asociación (clústeres, instituciones de educación superior) que esté relacionada con la Industria de Software y Servicios Asociados con sede en Colombia.

Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI)

Entidad sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los ciudadanos y usuarios de Internet de Colombia, trabajando en temas concernientes a nombres y números de dominio, seguridad informática y el buen uso de Internet y concentrando sus esfuerzos en favorecer la reducción de la brecha digital en el país. Desde el año 2007 ACUI ha conformado y está liderando el Foro de Gobernanza de Internet Colombia, la Red Colombiana de Comercio Electrónico y la Red Colombiana de Territorios Digitales. Desde el año 2007 es reconocida como At Large Structure en Icann, e igualmente es miembro de la Federación Latinoamericana de Usuarios de Internet. Actualmente la Asociación Colombiana de Usuarios de Internet tiene a su cargo la Oficina Técnica del Día Mundial de Internet en Colombia y adicionalmente, la responsabilidad de la Coordinación Internacional (ACUI, 2015).

PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL SECTOR DE LA TELEINFORMÁTICA, SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI) EN COLOMBIA

Según la clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector Software y TI en Colombia son las siguientes:

Actividades económicas desarrolladas por el sector:

Tabla 9.

Código CIIU	Actividad económica
4651	Comercio al por menor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos.
5820	Edición de programas de informática (software). La edición de programas informáticos comerciales: Sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones y juegos informáticos para todas las plataformas.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como: La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático, los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales y los servicios de instalación de software o programas informáticos.
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.
6312	Portales web.
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p. Otras actividades de servicio de información no clasificadas en otra parte, tales como: servicios de información telefónica y servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata.

Fuente: DIAN

CONDICIONES TÉCNICAS.

En consecuencia, a lo expresado, la Alcaldía de Yumbo requiere contratar una persona jurídica o natural con el fin de satisfacer la siguiente necesidad: **"RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO."**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la correcta ejecución del contrato a celebrar, se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

Tabla 10.

Ítem	Especificación Técnica Requerida
1. Licencia / Usuarios	Licenciamiento para un mínimo de 540 usuarios por un período de 6 meses. (520 Estaciones de trabajo y 20 servidores)
2. Consola de Gestión	La solución debe contar con una plataforma centralizada basada en la nube o en instalación local que permita la gestión unificada de todos los endpoints desde una sola consola.
3. Servicios profesionales	Actualización de la consola de gestión y agentes de las estaciones de trabajo a su última versión.
	Soporte gestionado 8x5 de la consola de gestión por término de la vigencia de la garantía (6 meses)

MARCO JURÍDICO REGULATORIO

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y la Sección "Disposiciones Especiales" del Título I, Capítulo II, Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015, se establece que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

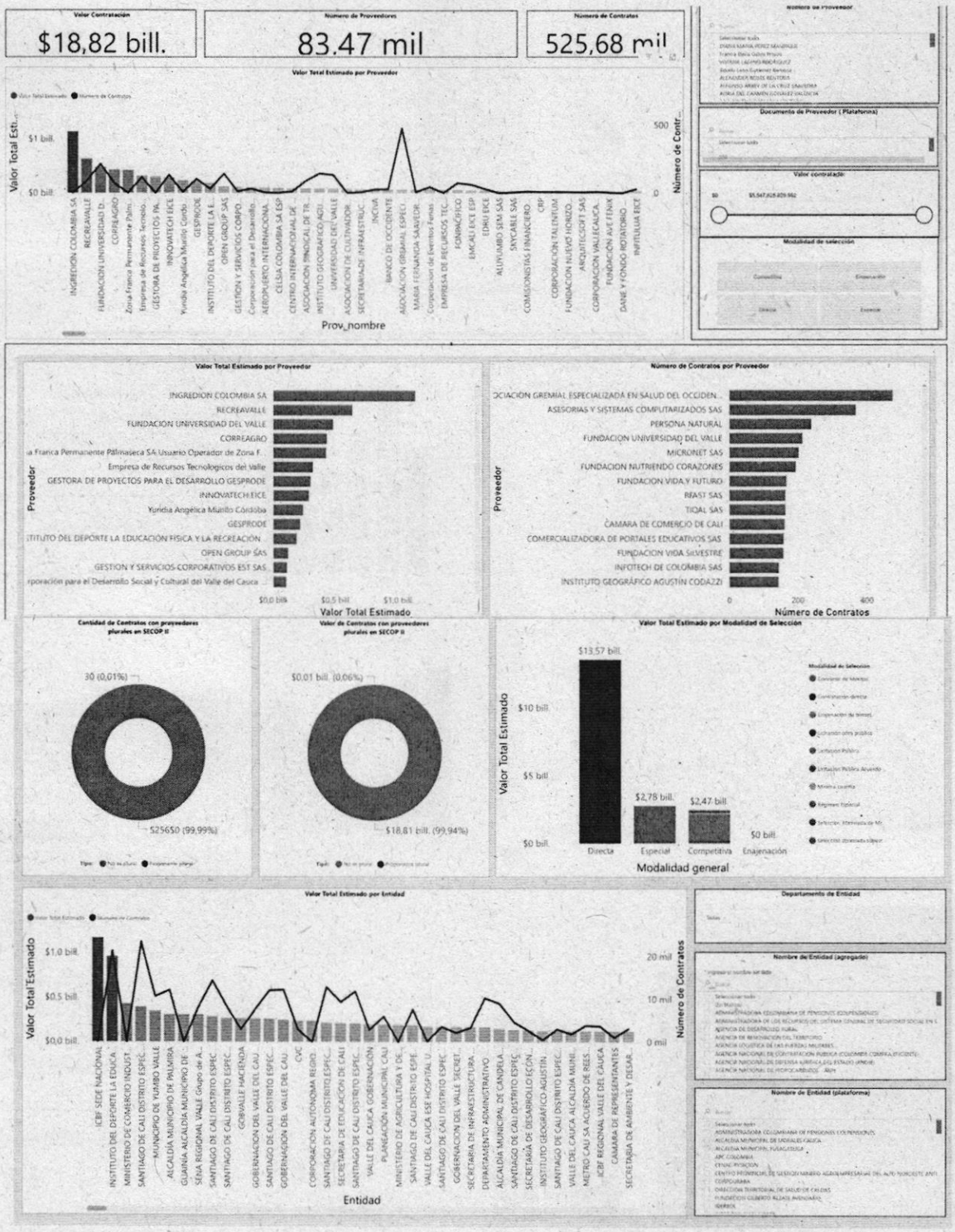
En el presente caso, dado que el objeto a contratar corresponde a un contrato de compraventa y el presupuesto oficial se encuentra dentro del rango de mínima cuantía de la entidad, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de **Mínima Cuantía**, conforme a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015, particularmente en el artículo 2.2.1.2.1.6.1, que regula su procedimiento.

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación de Mínima Cuantía, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011), el Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones del derecho civil, comercial y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

En el marco de esta modalidad, podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), así como las MIPYMES, siempre que acrediten experiencia y capacidad operativa suficiente para cumplir con el objeto del contrato. La dinámica prevista para los potenciales contratistas incluye la entrega en sitio y el cobro parcial de los insumos, equipos y herramientas, conforme a la certificación realizada por el supervisor del contrato y de acuerdo con los tiempos definidos en el cronograma contractual. Asimismo, el contratista deberá atender las observaciones y requerimientos técnicos formulados por el supervisor, y garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad y garantía de los bienes suministrados.

ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA

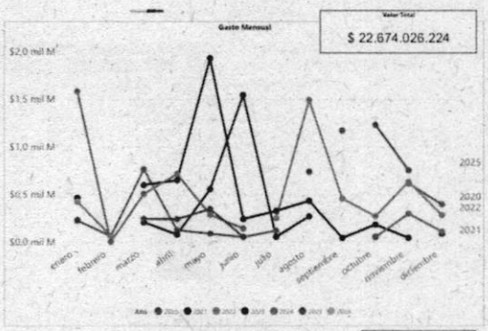
Desde la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de CCE, se toma como parámetro la actividad 4323 – Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones y 8111 servicios informáticos, para obtener información respecto del comportamiento de la oferta y la demanda en los últimos años:

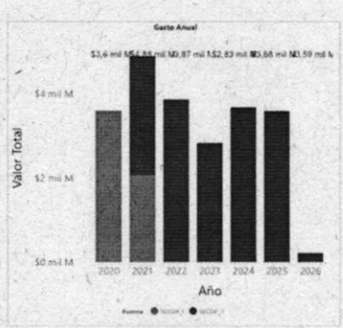

Valor Contratación
$18,82 bill.
Número de Proveedores
83.47 mil
Número de Contratos
525,68 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
INGREDION COLOMBIA SA
RECREAVALLE
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
CORREAGRO
Empresa de Recursos Tecnologicos del Valle
GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO GESPRODE
INNOVATECH EICE
Yuridia Angélica Murillo Córdoba
GESPRODE
OPEN GROUP SAS
GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS EST SAS
$0,0 bill.
$0,5 bill.
$1,0 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
ASESORIAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS SAS
PERSONA NATURAL
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
MICRONET SAS
FUNDACION NUTRIENDO CORAZONES
FUNDACION VIDA Y FUTURO
REAST SAS
TIQAL SAS
CAMARA DE COMERCIO DE CALI
COMERCIALIZADORA DE PORTALES EDUCATIVOS SAS
FUNDACION VIDA SILVESTRE
INFOTECH DE COLOMBIA SAS
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
0
200
400
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
30 (0,01%)
525650 (99,99%)
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0.01 bill. (0,06%)
$18,81 bill. (99,94%)
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$13.57 bill.
$2,78 bill.
$2,47 bill.
$0 bill.
Directa
Especial
Competitiva
Enajenación
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

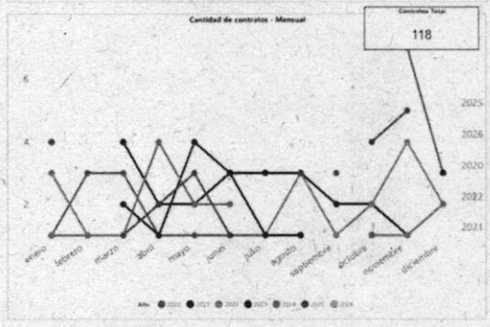
Año	2020			2021			2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4119 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	64	$783.350.794	0.00%	48	$2.854.236.089	0.01%	29	$807.176.919	0.00%	11	$3.712.527.730	0.02%	7	$94.716.669	0.00%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	36	$1.339.317.401	0.01%	38	$2.411.101.034	0.01%	33	$698.784.964	0.00%	22	$1.184.398.672	0.01%	16	$1.772.209.503	0.01%
4321 - Equipo informático y accesorios	448	$23.030.949.340	0.12%	452	$30.607.126.484	0.16%	240	$10.094.127.633	0.05%	146	$6.445.110.409	0.03%	101	$17.095.132.072	0.09%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de video multimedia o de voz y datos	41	$1.137.915.908	0.01%	33	$6.347.861.827	0.03%	47	$11.877.340.438	0.06%	22	$1.963.037.459	0.01%	20	$10.477.084.886	0.06%
4323 - Software	195	$19.502.966.099	0.10%	194	$21.700.421.292	0.12%	202	$80.192.738.802	0.43%	164	$27.549.067.406	0.15%	190	$41.465.159.842	0.22%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3269	$196.465.865.972	1.04%	3772	$262.342.412.530	1.41%	2498	$361.666.174.157	2.03%	1657	$236.908.378.931	1.28%	1315	$234.720.629.895	1.26%
8011 - Servicios de recursos humanos	62730	$1.148.139.076.306	6.10%	63240	$1.147.466.660.912	6.16%	70618	$1.328.606.302.272	7.08%	78317	$1.494.248.103.295	7.94%	79998	$1.553.462.288.993	8.35%
8012 - Servicios legales	684	$13.862.249.781	0.07%	793	$16.928.858.210	0.09%	641	$20.379.758.402	0.11%	804	$14.962.678.533	0.09%	479	$24.934.527.963	0.13%
8013 - Servicios inmobiliarios	520	$65.450.890.497	0.35%	515	$45.202.957.482	0.24%	618	$90.241.142.869	0.48%	542	$68.705.320.715	0.34%	605	$82.519.215.805	0.44%
8014 - Comercialización e distribución	182	$37.987.111.252	0.20%	361	$150.557.698.749	0.84%	333	$84.885.032.867	0.45%	335	$103.938.697.163	0.55%	803	$215.423.866.367	1.14%
8015 - Política comercial y servicios	19	$291.088.224	0.00%	21	$27.207.090.750	0.14%	19	$3.759.485.107	0.02%	12	$406.210.432	0.00%	14	$574.208.384	0.00%
8016 - Servicios de administración de empresas	3373	$103.631.409.833	0.55%	3386	$115.784.630.774	0.62%	2263	$129.224.217.736	0.69%	2141	$73.400.100.778	0.39%	2231	$63.269.523.960	0.34%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	548	$89.962.707.642	0.48%	643	$218.715.451.085	1.16%	926	$242.121.331.284	1.29%	637	$74.718.741.378	0.40%	369	$193.727.211.008	1.03%
8111 - Servicios informáticos	1205	$199.690.128.051	1.06%	1443	$109.511.621.816	0.58%	975	$76.802.394.583	0.41%	615	$193.621.402.630	0.98%	517	$111.825.676.731	0.59%
8112 - Economía	19	$395.269.454	0.00%	19	$535.891.754	0.00%	6	$449.385.067	0.00%	9	$589.926.390	0.00%	7	$1.251.506.962	0.01%
8113 - Estadística	42	$18.567.722.420	0.10%	24	$12.990.747.894	0.07%	33	$6.696.321.245	0.04%	28	$16.494.328.471	0.08%	36	$47.198.958.476	0.25%
8114 - Tecnologías de fabricación	93	$5.090.602.783	0.03%	166	$62.426.968.006	0.33%	292	$1.774.261.414.382	9.41%	191	$34.768.322.913	0.18%	281	$91.365.005.746	0.49%
8115 - Servicios de geodesia	24	$4.239.654.823	0.02%	70	$9.866.936.664	0.05%	49	$3.945.498.735	0.02%	37	$40.135.031.821	0.21%	58	$4.842.084.183	0.02%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	96	$13.030.899.085	0.07%	115	$16.313.006.917	0.10%	49	$9.971.471.525	0.06%	51	$2.625.199.127	0.01%	47	$24.790.023.035	0.13%
Total	**83196**	**$1.942.473.504.280**	**10.32%**	**79375**	**$2.399.914.475.823**	**12.54%**	**79574**	**$4.254.893.259.087**	**22.60%**	**89341**	**$2.383.356.494.287**	**12.66%**	**86267**	**$2.820.370.005.313**	**14.98%**

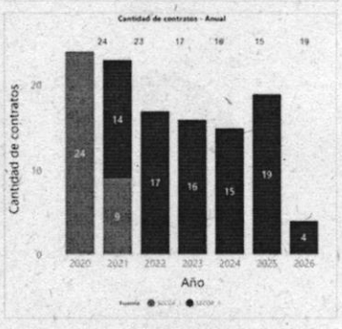
Demanda

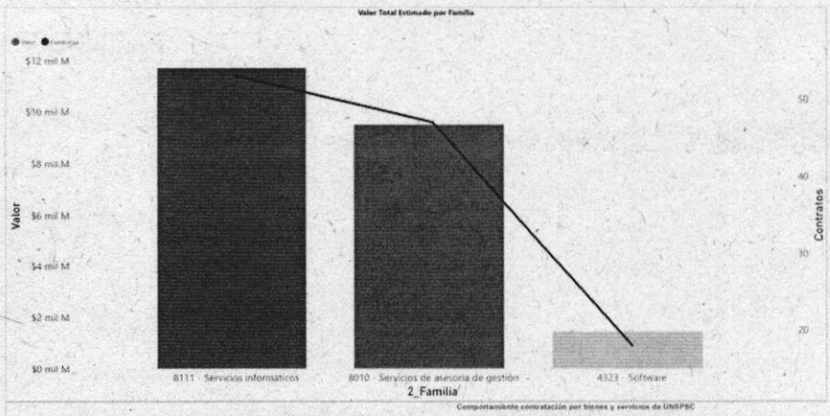






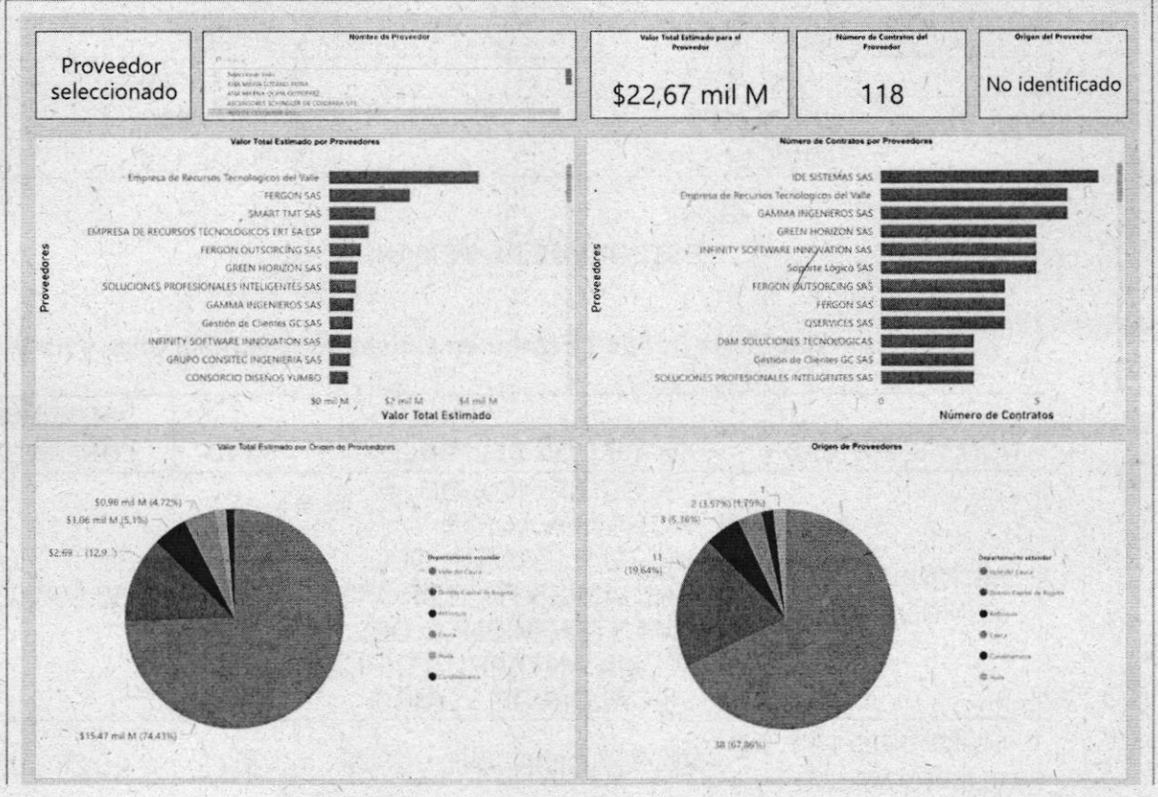


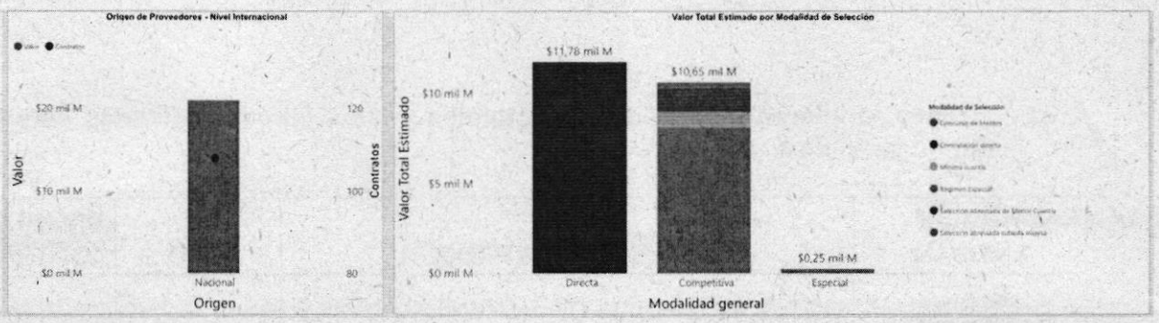




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	13,71%	8	$2.571.860.954	11,34%	7	$1.522.110.486	6,71%	10	$1.603.634.487	7,07%	4	$369.591.460	1,72%				53	$11.710.307.940	51,65%			
8010 - Servicios de asesoría de gestión	7,42%	6	$949.379.335	4,19%	5	$1.067.575.616	4,71%	3	$1.670.198.990	8,72%	11	$2.902.625.070	12,36%	3	$42.598.900	0,19%	47	$9.515.638.332	41,97%			
4323 - Software	0,41%	3	$344.960.000	1,52%	4	$241.365.080	1,07%	2	$96.530.161	0,43%	4	$398.240.009	1,76%	1	$166.000.000	0,82%	16	$1.448.080.847	6,39%			
Total	**21,54%**	**17**	**$3.865.819.289**	**17,05%**	**16**	**$2.831.881.182**	**12,49%**	**15**	**$3.670.363.594**	**16,21%**	**19**	**$3.590.456.520**	**15,84%**	**4**	**$227.598.500**	**1,00%**	**116**	**$22.674.026.224**	**100,00%**			





ANÁLISIS DE PRECIOS

La Alcaldía de Yumbo por medio del Departamento Administrativo de Planeación e Informática el 9 de febrero de 2026, solicitó, cotización a las empresas que hacen parte del Sector Software y Servicios TI, que de acuerdo con su naturaleza pueden llegar a cumplir el objeto del presente proceso de contratación.

Teniendo en cuenta referencias de fuentes primarias como lo son cotizaciones recibidas, que permiten adelantar el estudio del mercado y basados en esta información se estima el precio del bien. Cabe resaltar que se deben analizar la totalidad de los servicios ofertados o características que han sido consignadas en las cotizaciones. Para realizar la estimación del contrato se realizó el estudio de precios de mercado para lo cual se cotizó con:

Tabla 11.

COTIZANTE	VALOR
INFORTEC	$ 77.923.080
KONEKTO	$78.034.860
CONVIEST S.A.S	$ 78.012.180

ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

NOMBRE ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	AÑO	VALOR DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	SUSCRIPCION DE LA RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DE YUMBO	2023	$ 52.000.000
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	RENOVACIÓN ANTIVIRUS	2021	$ 40.850.000

2. **¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

NOMBRE ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	AÑO	VALOR DEL CONTRATO
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO	ADQUIRIR LICENCIA DE ANTIVIRUS Y OFFICE PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS	2025	$ 39.500.000
ALCALDIA DE GIRARDOTA	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DEL ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM POR UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y DIEZ (10) HORAS DE SOPORTE TÉCNICO, PARA LA ALCALDÍA DE GIRARDOTA	2025	$ 33.679.666
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS	2024	$ 26.200.000

ACUERDOS MARCO

Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01, de la Agencia Nacional de Contratación, se encuentra que el proceso de contratación está cubierto por varios acuerdos comerciales, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Se encuentra vigente	Entidad estatal cubierta	Valor del Procesode Contratación superior al umbraldel Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto con elacuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	SI	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI	SI	NO
Reino Unido e Irlanda delNorte		SI	SI	SI	SI	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	SI	NO	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01NO

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Conforme el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que expresa "Determinación de los riesgos previsibles". Para los efectos previstos en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007. se entiende como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de la imprevisibilidad de que trata el artículo 278 de la ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

En las modalidades de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará total o parcialmente la concurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Los interesados en presentar las ofertas deberán pronunciarse sobre lo anterior en las observaciones al pliego o en la audiencia convocada para el efecto, obligatoria dentro del procedimiento de Selección Abreviada y voluntaria para las demás modalidades de selección en lo que la entidad lo considere necesario. Caso en el cual se levantará un acta que evidencia en detalle la discusión acontecida.

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos así previstos, debe constar en el pliego definitivo, así como la justificación de su inexistencia en determinados procesos de selección en el respectivo pliego.

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad efectiva de ocurrencia de un evento y su impacto en caso de que se materialice. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una perdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece la metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

Tabla 12.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	7	Alta	SUPERVISOR	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión.	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Secretaria de Sec. de Gestión Humana	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabili	Impacto	Valoración del	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada que vaya efectuar el pago
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal	Riesgo de accidente laboral	3	Moderado	3	Probable	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reporta las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	CONTRATISTA	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la administración en los pagos	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio reconocerá los intereses a que haya lugar	Improbable	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento al pago del contratista	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del Contratista	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Moderado	3	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

8	General	Externo	Ejecución	Financiero	Pérdida de liquidez	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente							
No.	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)**	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración del Riesgo**	**Categoría**	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento/Controles a ser implantados**	**Impacto después del Tratamiento**				**¿Afecta la ejecución del Contrato?**	**Persona Responsable por Implementar el Tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el Tratamiento**	**Monitoreo y Revisión**								
													Probabilidad	**Impacto**	**Valoración del Riesgo**	**Categoría**					**Cómo se realiza el Monitoreo?**	**Periodicidad ¿Cuándo?**							
9	General	Externo	Ejecución	Financiero	Inflación	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Moderado	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	La inflación estimada a la fecha del contrato la asume el contratista. La inflación extraordinaria por desequilibrios económicos la asume el municipio	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente							
10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación del precios de los insumos	Afecta el cumplimiento del	3	Mayor	3	Probable	MUNICIPIO	Acuerdo entre las partes	Raro	3	2	Bajo	Si	Departamento Administrativo de	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente							
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Ejercicio del IUS variandi	Retraso en la ejecución de actividades	2	Moderado	2	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio adoptará y aplicará las normas respectivas	Improbable	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento a la ejecución de actividades	Permanente							

GARANTÍAS

En atención a lo estipulado en el Art. 7 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas prestaran garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

El contratista deberá constituir garantía única que ampare:

De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: equivalente al 05% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el análisis de precios de mercado realizado, se determina que el valor estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($77.990.040)** moneda corriente. Dicho valor corresponde a la estimación económica efectuada a partir de la revisión de referencias de mercado y constituye el presupuesto base para el cumplimiento del objeto contractual, sin que implique obligación alguna de adjudicación o contratación por dicho monto.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del servicio como resultado del proceso de selección de mínima cuantía será de veinte (20) días calendario, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO DE YUMBO cancelará al contratista el valor correspondiente que resultare del presente proceso mediante un único pago a entera satisfacción equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL del contrato, previa expedición de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

Se firma en Yumbo – Valle del Cauca a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2026.

ADRIANA PATRICIA SUAREZ
Directora
Departamento Administrativo de Planeación e Informática
Municipio de Yumbo

Proyectó: Daniel Figueroa – Economista Contratista
Revisó: Angelica Sanchez – Abogada Contratista
Aprobó: Adriana Patricia Suárez Salazar – Directora

KONEKTO

Calle 46 Norte No. 5AN-95 Of. 1
Tel: 602 4035811
Cel. 300-4062490
Cali - Colombia
info@konekto.co
http://www.konekto.co
NIT: 900.818.732-1

Santiago de Cali, 09 de febrero de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
Asunto: Entrega de Cotización – "RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS UTM FORTIGATE 400-E Y FORTI ANALYZER 150G EXISTENTES EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO."
Estimado Ingeniero Díaz,

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a la solicitud enviada con fecha del 06 de febrero de 2026, desde **KONEKTO S.A.S.** nos permitimos remitir la cotización correspondiente al proceso relacionado con la **"RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS UTM FORTIGATE 400-E Y FORTI ANALYZER 150G EXISTENTES EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO."**
Adjuntamos el **Formulario Económico debidamente completado**, cumpliendo con los requerimientos establecidos, incluyendo la presentación en **pesos colombianos sin decimales**.

RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO FORTINET					
Tipo	**Modelo / Descripción**	**Garantia de Fabrica (Meses)**	**Cantidad**	**Valor Unitario (COP)**	**Valor Total (COP)**
Software	FortiAnalyzer FAZ-150G / FAZ15GT220000107	6	1	$ 3.132.080,00	$ 3.132.080,00
Software	FG-400E / FG4H0ETB20901693 - FG4H0ETB20901584	6	1	$ 35.043.011,00	$ 35.043.011,00
Servicios	Soporte 8x5 por 6 meses para los 3 equipos (Incidentes críticos, atención remota o presencial llegado en caso de requerirse	N/A	1	$ 28.132.977,00	$ 28.132.977,00
				Subtotal Productos + Servicios	**$ 66.308.068,00**
				IVA (19%)	$ 12.598.532,00
				TOTAL Productos + Servicios	$ 78.906.600,00

cisco Ruijie SOPHOS Hewlett Packard Enterprise Cambium Networks MIKROTIK UBIQUITI
Lenovo ASUS Microsoft alhua Honeywell SIEMON LG VuWall

KONEKTO

Calle 46 Norte No. 5AN-95 Of. 1
Tel: 602 4035811
Cel. 300-4062490
Cali - Colombia
info@konekto.co
http://www.konekto.co
NIT: 900.818.732-1

Aclaramos que esta cotización se entrega con carácter meramente informativo para la renovación por 6 meses y no constituye una oferta vinculante ni establece obligación contractual alguna entre las partes, de acuerdo con las indicaciones señaladas en su comunicación.
Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Atentamente,

FERNANDO ANDRES AREVALO JIMENEZ
Gerente Comercial
KONEKTO S.A.S.
Correo: info@konekto.co
Cl. 46 Nte. #5AN-95 Oficina 1
Cali, Valle del Cauca

CISCO Ruijie SOPHOS Hewlett Packard Enterprise Cambium Networks MIKROTIK UBIQUITI
Lenovo ASUS Microsoft alhua Honeywell SIEMON LG VuWall